



ANEXO VI INFORME DESCRIPTIVO INTERMEDIO

1. Descripción

1.1. Nombre del Coordinador del Contrato de Subvención:

Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay. (MIDES)

1.2. Nombre y cargo de la Persona de contacto:

Yanella Posente- Secretaría Técnica de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración. Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay.

1.3. Nombre de los beneficiarios y entidades afiliadas que participan en la acción:

En carácter de beneficiarios (co-solicitantes) participan: el Consejo Presidencial Social de Costa Rica, el Ministerio de Desarrollo Social de Chile, y el Instituto Ítalo – Latino Americano (IILA) de Italia. Por su parte como asociados son: el Ministerio de Desarrollo Social de Brasil, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

1.4. Título de la acción:

REDCALLE - RED DE PAISES LATINOAMERICANOS PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS DE ATENCION A LAS PERSONAS EN SITUACION DE CALLE

1.5. Número de Contrato: LA/2016/378-552

1.6. Fecha de inicio y fecha final del periodo de notificación: 01/04/2017 y 31/08/2018.

1.7. País(es) o región(es) destinatario(s):

Uruguay, Chile, Costa Rica, Brasil, Paraguay y Colombia.

1.8. Beneficiarios finales: Población en situación de calle de los países AL involucrados (Uruguay, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Paraguay) y/o grupos destinatarios¹: Gobiernos de Uruguay, Brasil, Chile, Costa Rica, Paraguay, Colombia.

1.9. País(es) donde se desarrollan las actividades (si es o son diferentes del punto 1.7):

No corresponde.

¹ Los «Grupos destinatarios» son los grupos o entidades que se verán directamente beneficiados por el proyecto a nivel del Objetivo del Proyecto, mientras que los «beneficiarios finales» son aquellos que se beneficiarán del proyecto a largo plazo y tanto a nivel social como sectorial, en sentido amplio.



2. Valoración de la ejecución de las actividades de la acción

2.1. Resumen de la acción

El proyecto inició en abril de 2017 con la recepción del primer desembolso. Tal como estuvo previsto en el diseño se constituyeron los distintos equipos de trabajo:

- a) *Equipo de Coordinación y Gestión del Proyecto dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)*² Participan funcionarios de tres dependencias como cofinanciación y tienen a su cargo la planificación y ejecución de todas las actividades, la logística y operatividad, la búsqueda de expertise extranjera y la realización de los correspondientes informes.

La coordinación técnica del Proyecto está a cargo de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración (DPISV), dado que ésta reúne el segmento de la oferta programática del MIDES dirigido a la población en situación de mayor vulneración de derechos. Bajo su órbita se implementan los programas de atención a personas en situación de calle.

La Unidad de Asuntos Internacionales brinda asesoramiento en cooperación internacional y facilita las coordinaciones intra e intergubernamentales con los países de la región, sus representaciones diplomáticas, cancillerías y demás organismos internacionales.

A nivel de apoyo a la gestión administrativa, financiera y contable interviene el equipo de Gestión Financiero Internacional dependiente de la Dirección General de Secretaría del MIDES.

- b) *Equipo de Apoyo a cargo del IILA*.³ El MIDES y el IILA establecieron un acuerdo de cooperación en diciembre de 2017 que formalizó la participación de IILA en el proyecto.⁴

Entre sus principales actividades se destacan: facilitar el contacto y la movilización de la expertise europea, apoyar el establecimiento de contactos con instituciones de otros países que quieran integrar la Red, apoyar la revisión de los documentos y productos generados en el marco del proyecto, elaborar una propuesta de Plan de visibilidad y colaborar en todo el proceso de gestión del proyecto tanto desde un punto de vista técnico como en cuestiones de gestión administrativa en donde se requiera su apoyo.

- c) *Grupo de trabajo permanente con dos representantes de los países beneficiarios y asociados*. En el marco de la Primera Reunión Presencial de trabajo de la RED CALLE, realizada en junio de 2017, quedó instalado este grupo de trabajo. Está integrado por dos funcionarios directivos definidos por cada institución participante.

Entre sus principales tareas el grupo de trabajo, de común acuerdo, y con el apoyo de los expertos internacionales, orienta estratégicamente, define y valida el contenido de las diferentes actividades previstas (metodologías, cronograma, contenido de las temáticas de los seminarios, el objeto de las visitas, publicaciones, etc.). Para ello, desde la coordinación el MIDES promueve el contacto periódico y se organizan reuniones virtuales.

Durante el período comprendido por el presente informe, la implementación del proyecto se desarrolló de acuerdo a la secuencia lógica prevista. Se implementaron actividades asociadas a cada uno de los 4 resultados previstos. Sin embargo, no se han logrado los niveles de ejecución esperados.

² Actualmente está integrado por: Yanella Posente (Secretaría Técnica de la DPISV), Pedro Schinca (Unidad de Asuntos Internacionales) y Susana Garello, Paula Peláez, Cecilia Garmendia (Gestión Financiero Internacional).

³ Por el IILA participan: Cristian Brisacani, Mauro Vandali y Francesca Perri (contrato del proyecto)

⁴ Ver Anexo 1: Acuerdo MIDES-IILA.



- Avance de ejecución: 25% actividades finalizadas, 44% actividades iniciadas y en proceso y 31% actividades no iniciadas.
- Tiempo de ejecución: 67% de los meses transcurridos

Los efectos parciales alcanzados hasta el momento dan cuenta de la pertinencia de realizar acciones de intercambio entre gobiernos comprometidos con el desarrollo de políticas integrales para personas en situación de calle. En este tiempo se ha logrado poner en diálogo y cooperación a seis países de distintas regiones de América Latina a pesar de que mantienen niveles muy dispares de avance en este tema. A nivel general, en las actividades vinculadas a los dos primeros objetivos, es donde se identifican mayores avances.

En el anexo 2 se presenta gráficamente la secuencia de actividades a partir de los objetivos definidos, dando cuenta del atraso registrado en actividades críticas del proyecto durante los primeros meses⁵. A continuación se presenta una breve descripción de varios factores explicativos que hacen al contexto de la implementación y responden a una coyuntura institucional reciente.

A nivel del MIDES:

- Gestión de los fondos** se realiza en forma **directa por el MIDES**, dentro de la órbita de su estructura administrativo-financiera. En los hechos se constatan procesos más lentos a los planificados dada la magnitud de la operativa ministerial y la ejecución de los controles obligatorios, propios de la actividad pública. Esta situación además es inaugural para el ministerio por tanto se generaron costos de aprendizaje no previstos inicialmente.
- Dificultades administrativas** en el proceso de contratación de los expertos internacionales. Estas dificultades lograron subsanarse a partir del apoyo brindado por el equipo facilitador y las respuestas obtenidas desde la Unión Europea en Bruselas que permitieron dar curso a la contratación directa de ambos profesionales.

A las demoras específicas de los procesos para la contratación de recursos humanos se le agregaron dilaciones particulares por tratarse de consultores extranjeros.

- Proceso de regularización** de la modalidad contractual de todos los funcionarios del MIDES. Este proceso implica un cambio importante en las condiciones de trabajo, por tanto ha suscitado muchas bajas de RRHH sin posibilidad de cubrir hasta una vez que finalice todo el proceso, por tanto todas las áreas del MIDES han visto resentida su capacidad de gestión.
- Reestructura** del área de trabajo que gestiona los proyectos financiados con cooperación internacional. Nuevo equipo se logra consolidar a partir de 2018.

Detectadas estas debilidades de gestión administrativa, se procederá a realizar una adenda al acuerdo de cooperación entre MIDES e IILA para que éste pueda asumir la gestión de alguna de las actividades aún no iniciadas y así asegurar los procedimientos administrativos en tiempo y forma ante una reprogramación de actividades.

- Recambio de autoridades en la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración.** En enero de 2018 asume en funciones la nueva Directora Eleonora Bianchi, y con ella la Directora de la División de Coordinación de Programas para personas en situación de calle, Micaela Melgar y su adjunta Nairí Aharonián. A esto se agrega un proceso de designación mediante llamados internos a las Jefaturas de cada Programa. Fue necesaria una transición, sin embargo interesa destacar que desde el primer momento el proyecto contó con el apoyo necesario para su ejecución desde las nuevas autoridades.

⁵ Ver Anexo 2: Diagrama de programación de la implementación.



A nivel del Contexto Regional:

- a) **Situación político institucional de la RED:** 4 países cursaron procesos electorales en el período (Chile, Colombia, Costa Rica y Paraguay) y se encuentran en fase de transición los equipos contrapartes del proyecto. Brasil tendrá elecciones en octubre en un contexto de crisis política y alta polarización. Sin lugar a dudas es un escenario político que difiere bastante del momento en que se diseñó el proyecto. Sin embargo, una vez superados los aspectos administrativos y que dieron inicio los contratos de los expertos, las actividades con los países participantes no se vieron interrumpidas.

Igualmente es necesario establecer acuerdos de trabajo con los equipos nuevos de los gobiernos entrantes.

- b) **Situación política de Unasur:** actualmente se encuentra en una coyuntura que ha suspendido su actuación y se encuentra en curso una negociación impulsada desde Bolivia y Brasil para que se retomen actividades. Estaba previsto sumar el acercamiento de la Red y darle visibilidad en instancias regionales como UNASUR para que este tema entre en la agenda de estas organizaciones.

Mientras esta situación siga incambiada se ha definido generar vínculos bilaterales de acercamiento a otros países, y con el apoyo del IILA generar coordinaciones prescindiendo por el momento de instancias multilaterales.

A partir del análisis anteriormente expuesto se considera posible alcanzar los objetivos propuestos y ejecutar las actividades planificadas si se realiza una reprogramación del cronograma inicial.

Por tanto, conjuntamente con este Informe se eleva una solicitud formal de prórroga del plazo del proyecto que habilite la realización de una adenda adicionando siete meses más. De esta forma es posible reorganizar los plazos de las actividades sin alterar la lógica de la intervención diseñada. En el anexo 2 se puede visualizar gráficamente la reprogramación propuesta con fecha final octubre 2019.

En el cuadro siguiente se describe el estado de cada actividad en relación a su correspondiente objetivo específico.

Objetivo 1	<i>Mejorar y fortalecer las políticas públicas nacionales de atención a la situación de calle, compartiendo y afinando enfoques, soluciones y herramientas desarrolladas a nivel nacional.</i>	
Actividad	Descripción	Estado de avance
	Contratación de dos expertos (1 latinoamericano y 1 europeo)	Finalizada
	Foros virtuales con participación de referentes de los 6 países con el objetivo de dar seguimiento a las actividades previstas	En curso. Se realizaron dos instancias.
	Preparación revisión entre pares	Finalizada Visitas diagnósticas realizadas a los 6 países: Chile (enero 2018) Colombia y Costa Rica (marzo 2018), Brasil y Paraguay (mayo 2018) y Uruguay (junio 2018).
	Revisión entre pares	En curso. Los expertos iniciaron la elaboración de los informes nacionales y el análisis comparativo.
	Seminario presentación y discusión revisión entre pares Publicación y di difusión de la revisión entre pares	En curso. Planificado para octubre de 2018 en Uruguay, se iniciaron acciones de planificación y contratación de la logística del evento.



Objetivo 2	<i>Establecer formalmente una red regional sobre políticas integrales de atención a las personas en situación de calle que favorezca intercambios, la cooperación y la difusión de innovaciones.</i>	
Actividad	Descripción	Estado de avance
	Primera Reunión presencial grupo de trabajo	Finalizada. Realizada en Mdeo, Junio 2017.
	Institucionalización de la Red	En curso, 5 miembros formalizaron su participación a la fecha.
	Instalación de un grupo de trabajo permanente con dos representantes de cada país.	Finalizada. Cada país designó dos representantes.
	Segunda Reunión presencial grupo de trabajo	No iniciada. Planificada para octubre de 2018 en Uruguay.
	Realización de asistencias técnicas	No iniciado. Previsto para iniciar luego del seminario de revisión entre pares.
	Propuesta de lineamientos regionales para políticas para personas en situación de calle	No iniciado.
	Seminario de Alto nivel	No iniciado. Previsto para marzo-abril 2019.
	Invitación a nuevos países para su integración a la Red	En proceso, se han identificado nuevos países a invitar desde otros ámbitos de reuniones multilaterales donde participan los Ministerios del área social de la región. (Ecuador, Argentina, Perú)
	Gestión y seguimiento	En curso. Acuerdo de cooperación con el Iila firmado e implementado.
Objetivo 3	<i>Sensibilizar a las instituciones públicas, los organismos nacionales e internacionales y la sociedad civil para una mayor priorización de la temática.</i>	
Actividad	Descripción	Estado de avance
	Producción y difusión de documentos de soporte a la acción de sensibilización	No iniciado
	Foro internacional público	No iniciado. Planificado octubre 2019.

En referencia al marco lógico no es posible aún poder informar sobre los efectos. Sin embargo se mantiene la percepción de que hay una alta probabilidad de obtener los objetivos finales.

Por el momento no se requieren modificaciones en el marco lógico, las modificaciones a introducir son sólo a nivel de cronograma y de localización de alguna de las actividades. Tal es el caso del Seminario de alto nivel que estaba previsto inicialmente poder realizarse en Chile, en el tercer semestre, se propone postergar para abril de 2019 y realizarlo en Uruguay. Por otro lado el Foro Público se propone poder realizarlo en octubre de 2019 en Costa Rica.



2.2. Resultados y actividades

A. RESULTADOS

Oe1 - « *Mejorar y fortalecer las políticas públicas nacionales de atención a la situación de calle, compartiendo y afinando enfoques, soluciones y herramientas desarrolladas a nivel nacional.*»

Resultado 2. (R.2): *Revisadas y fortalecidas las políticas nacionales de atención a las personas en situación de calle de los 6 países involucrados, con particular referencia a los modelos y metodologías de abordaje, los estándares de prestación de servicios y los sistemas informativos, de monitoreo y evaluación.*

Para este objetivo aún no se cuenta con resultados para informar a nivel del indicador, sin embargo el proceso de revisión de las políticas nacionales ya inició y los consultores se encuentran trabajando en un primer informe que orientará y recomendará acciones para dicho fortalecimiento.⁶

En enero de 2018, dio inicio la fase de visitas de campo a cargo de los consultores expertos⁷, con el objetivo de identificar fortalezas en la implementación, aspectos a mejorar, y aprendizajes para compartir con el resto de los países de la Red. Cada uno de los equipos contrapartes de los Ministerios participantes preparó y acercó a los consultores una selección de documentos, investigaciones y marcos normativos a modo preparativo de la visita. Desde el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay integrantes del equipo que desarrolla la coordinación del Proyecto acompañaron a los consultores durante este proceso.

Durante las visitas se mantuvieron instancias de trabajo e intercambio con altas autoridades de gobierno y con funcionarios de rango medio y alto encargados del diseño, implementación y evaluación de las políticas para personas en situación de calle. Se visitaron los centros de atención para personas en situación de calle y se realizaron entrevistas con responsables, técnicos y usuarios. En estas instancias los consultores brindaron una primera devolución a los países sobre los aspectos que es necesario fortalecer y aportaron sugerencias con recomendaciones concretas. Si bien es muy pronto para afirmar efectos, se pudo observar gran apertura para dialogar y comenzar a pensar estrategias a medida de cada realidad que permitan alcanzar este resultado.

En este sentido, el rol de seguimiento y acompañamiento que tienen los expertos y el equipo de Uruguay como coordinador del proyecto, es muy importante para dar continuidad a este proceso.

CHILE:

Se visitaron las ciudades de Santiago de Chile y Valparaíso del 22 al 26 de enero de 2018.

En Chile, la visita se centró en conocer la experiencia liderada por la División de Promoción y Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social de Chile (MDS). Asimismo se dialogó con representantes institucionales del Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Registro Civil, Instituto de Previsión Social y SERNAM, en el marco de la Mesa Técnica Intercalle. En la Región Metropolitana de Santiago y en Valparaíso se realizaron recorridas por diferentes tipos de dispositivos: centros de referencia, centros de Día, casa compartida y Hospederías.

La visita generó el marco para que Chile formalizara su integración a la Red, mediante la firma del memorando de compromiso por parte del Ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza.

⁶ Ver en Anexo 3. Contrato consultores Dr. Pedro Cabrera y el Dr. Santiago Bachiller.

⁷ Anexo 4. Producto 1. Plan de trabajo de la consultoría del Dr. Pedro Cabrera y el Dr. Santiago Bachiller.

**COLOMBIA:****Se visitaron las ciudades de Bogotá y Medellín del 14 al 17 de marzo de 2018.**

En Colombia la visita fue organizada desde la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud, institución que ejerce la rectoría nacional de este tema. La agenda propuesta incluyó reuniones con decisores políticos y técnicos de nivel central y trabajo con los equipos de las Alcaldías de Medellín y Bogotá. También se habilitaron espacios de intercambio con investigadores y organizaciones de la sociedad civil que tienen un rol activo de participación y accountability social. Se visitaron servicios de atención en funcionamiento en ambas ciudades.

La Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá, organizó un conversatorio en el marco de la visita: “Cómo vamos en la política pública de Habitante de Calle: Retos y avances”, donde participaron equipos técnicos del Proyecto Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, académicos, representantes de organizaciones del tercer sector y responsables del tema a nivel de la Alcaldía y del Ministerio de Salud.

COSTA RICA:**Se visitaron las ciudades de San José, Punta Arenas y Alajuela del 19 al 23 de marzo de 2018.**

En Costa Rica, el Consejo Presidencial Social lidera la política nacional para personas en situación de calle y tiene a su cargo la coordinación intersectorial, en este marco la agenda de trabajo incluyó instancias con autoridades de las sectoriales involucradas: Viceministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Director del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Director del Instituto Costarricense sobre Drogas, Municipalidad de San José, Directora del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministerio de Salud. Se visitaron centros de la red y proyectos en San José, Puntarenas y Alajuela.

Para finalizar la visita se realizó un Conversatorio denominado "Acciones dirigidas a habitantes de calle dentro y fuera de Costa Rica", que contó con la participación del Embajador de la Unión Europea en Costa Rica, Pelayo Castro Zuzuárregui y el Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Emilio Arias Rodríguez en la apertura del evento. La conferencia central estuvo a cargo del consultor Pedro Cabrera.

BRASIL: Se visitaron las ciudades de Brasilia, Belo Horizonte y Foz de Iguazú. 21 al 24 de mayo de 2018.

En el caso de Brasil, la visita se centró en conocer los distintos niveles: federal, estadual y municipal en la implementación de la política nacional para población de calle. La coordinación a nivel nacional corresponde al Ministerio de Derechos Humanos y la implementación es a través de la Secretaría Nacional de Asistencia Social del Ministerio de Desarrollo Social de Brasil (MDS), la cual se ejecuta a nivel municipal. La agenda desarrollada incluyó entrevistas con los equipos de las Secretarías Municipales de Belo Horizonte y Foz de Iguazú, en ambas ciudades se pudieron conocer distintos centros de la red de asistencia para población de calle. También la delegación pudo conocer proyectos en curso o ya finalizados impulsados desde la sociedad civil, tal es el caso de la Revista Tracos como del Centro Defensa de DDHH de M.A.S. em Acao Humanitaria.

PARAGUAY: Se visitó la ciudad de Asunción 25 al 29 de mayo de 2018.

La visita se organizó desde el Instituto de Bienestar Social dependiente del Ministerio de Salud, con competencia institucional en el tema de personas adultas mayores, por tanto se priorizó en la agenda la



visita a centros para personas en situación de calle de este rango etario. A partir del intercambio con el equipo consultor y la coordinación del proyecto Red Calle fue posible ampliar la agenda y se logró visitar centros dependientes de la Secretaría Nacional de la niñez y la adolescencia de Paraguay; conocer un proyecto de la Municipalidad de Asunción y una iniciativa reciente el proyecto habitacional barrio San Francisco –llevado a cabo por el Gobierno Nacional, a través de la Itaipú Binacional y la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (Senavitat).

**URUGUAY: Se visitaron las ciudades de Montevideo, Las Piedras y La Paz.
12 al 15 de junio de 2018.**

En Uruguay la visita permitió a los consultores tomar contacto con los distintos actores involucrados en el ciclo de la política que implementa el Ministerio de Desarrollo Social, en este sentido se realizaron dos mesas de trabajo con equipos técnicos que tienen a cargo la gestión, el diseño y la evaluación, también se entrevistaron con autoridades del Ministerio, y en las recorridas en terreno tomaron contacto con supervisores, técnicos y usuarios de los centros de atención.

A nivel intersectorial, los consultores participaron de la instancia mensual de coordinación interinstitucional denominada Intercalle, convocada y liderada por la Viceministra de Desarrollo Social Ana Olivera, en donde participan representantes de nivel político del Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior, Inau, Bps, Intendencia de Mdeo, Dinali, Inisa, Asse, Dirección de Salud Mental, Junta Nacional de Drogas y Poder Judicial.

A nivel de vínculos con la academia se generó una instancia de intercambio con investigadores del Departamento de Trabajo Social y del Departamento de Sociología de la Udelar.

Como ya se mencionó es aún incierto el impacto de los cambios en el escenario político, ya sea porque se celebraron procesos electorales que dieron como resultado alternancia de partidos en el gobierno, o procesos más complejos como el de Brasil, que podrían implicar cambios en la priorización de las agendas sociales y en particular del tema habitante de calle. Hasta el momento, no hay elementos objetivos que requieran modificar la hipótesis de partida del marco lógico, pero es un riesgo que hay que monitorear.

Actividad A.1.1:

Realización de una revisión entre pares de las políticas de los 6 países, utilizando la metodología FODA y con el apoyo de un tándem de dos personas expertas (uno europeo y uno latinoamericano). Para ello, se elaboraran términos de referencia que establecerán las dimensiones a relevar en cada caso y las herramientas de recolección de la información.

Actividad en curso a cargo de los expertos contratados.

Actividad A.1.2:

Seminario inter-países de dos días para el análisis de la revisión entre pares, durante el primer año de ejecución del proyecto.

Actividad en curso. Re programada para octubre de 2018 en Uruguay, se iniciaron acciones de planificación y contratación de la logística para dicho evento.

Actividad A.1.3:

Publicación de la revisión entre pares. No iniciado.



Actividad A.1.4:

Asistencia técnica y/o visitas técnicas, para enfrentar las debilidades identificadas, en particular sobre: metodologías de abordaje y sistemas informativos, monitoreo y evaluación; formación de profesionales, etc. La definición de las temáticas a trabajar y las prioridades que se establezcan resultará de los intercambios generados en los puntos 1.1 a 1.3.

No iniciado. Previsto para iniciar luego del seminario de revisión entre pares.

Oe2 - « Establecer formalmente una red regional sobre políticas integrales de atención a las personas en situación de calle que favorezca intercambios, la cooperación y la difusión de innovaciones.»

Resultado 1. (R.1): Establecida formalmente y puesta en funcionamiento una red regional sobre políticas de atención a las personas en situación de calle, entre las instituciones públicas de los 6 países, y abierta a otros posibles países participantes.

A la fecha 5 países han oficializado su integración a la Red. Uruguay y Costa Rica eran los dos países iniciales, en el pasado mes de enero de 2018 se sumaron Brasil y Chile y en agosto se incorporó Colombia.⁸

Se conformó el grupo de trabajo permanente, con dos representantes por país, tal como fue acordado en la Primera Reunión presencial de trabajo realizada en la ciudad de Montevideo⁹. Desde el equipo coordinador del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay se impulsa la comunicación fluida entre sus miembros, se da seguimiento a las acciones del proyecto y se promueven instancias de coordinación a través de foros virtuales.

Hasta el momento se constata una participación irregular de los seis países. Por un lado se destacan con un importante grado de compromiso y profesionalidad los equipos de Chile, Colombia y Costa Rica para responder a las demandas que requiere el equipo consultor. Sin embargo Brasil y Paraguay presentan algunas debilidades. En este sentido, durante las visitas se tomó contacto con otras instituciones referentes para el tema de población en situación de calle (Ministerio de Derechos Humanos en el caso de Brasil; la Secretaría de la niñez y adolescencia y el nuevo Ministerio de Desarrollo Social en el caso de Paraguay), y se planificó iniciar un proceso de formalización con las mismas para poder fortalecer la participación de dichas contrapartes.

Actividad A.2.1:

Finalización de la institucionalización de la Red a través de la firma del acuerdo por la totalidad de los organismos públicos participantes de los 6 países involucrados.

Actividad en curso.

Resultado 3.(R.3) Compartidas y perfeccionadas herramientas de carácter regional para incrementar la eficacia de las políticas de atención a las personas en situación de calle (lineamientos orientadores sobre conceptualización del fenómeno, su evaluación y monitoreo y estándares para la prestación de servicios).

En esta etapa de ejecución no hay resultados para informar sobre esta dimensión.

Actividad A.3.1:

⁸ En Anexo 5 se adjuntan notas de compromiso de los países.

⁹ En Anexo 6 ver Relatoría de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de la Red.



Seminario de discusión de tres días sobre conceptualización, monitoreo y evaluación y estándares mínimos de la prestación de servicios.

Actividad A.3.1:

Elaboración de una propuesta de lineamientos regionales sobre conceptualización y estándares mínimos para la prestación de servicios.

Actividades no iniciadas.

Oe3 - « Sensibilizar a las instituciones públicas, los organismos nacionales e internacionales y la sociedad civil para una mayor priorización de la temática. »

Resultado 4. (R.4): Sensibilizadas las instituciones públicas, los organismos nacionales e internacionales y la sociedad civil para la priorización de la temática.

En esta etapa de ejecución no hay resultados para informar sobre esta dimensión.

Actividad A.4.1

Producción de material para el conocimiento de la temática tanto a nivel técnico como divulgativo y de incidencia.

Actividad A.4.2

Realización de un Foro Internacional sobre las políticas nacionales para las personas en situación de calle, involucrando a Organismos nacionales, internacionales y sociedad civil. Durará 2 días y medio y se realizará al cierre del segundo año.

Actividades no iniciadas.

2.3. Marco lógico revisado

A continuación se presenta el marco lógico original. No hay cambios a realizar



	Lógica de Intervención	Indicadores	Punto de partida (incl. año de referencia)	Valor actual Fecha de referencia	Objetivos (incl. año de referencia)	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis partida
Objetivos generales (O): Impacto	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de calle	N° de programas y políticas nacionales fortalecidas en la región	2016 Al momento solamente Uruguay cuenta con una política nacional fortalecida		2018 Los 6 países de la Red cuentan con políticas nacionales fortalecidas y otros países hacen parte de la Red para fortalecer sus políticas		Los Gobiernos mantienen la actual priorización de las temáticas sociales y dentro de ellas aumenta la priorización de las políticas de atención a la situación de calle
Objetivos específicos: Efectos (OE)	- Mejorar y fortalecer las políticas públicas nacionales de atención a la situación de calle, compartiendo y afinando enfoques, soluciones y herramientas desarrollados a nivel nacional.	N° de políticas públicas nacionales revisadas	2016 Uruguay cuenta con una política nacional fortalecida	1	2018 6 países cuentan con políticas nacionales fortalecidas	Documentos oficiales que presentan los cambios ocurridos	
	- Establecer formalmente una red regional sobre políticas integrales de atención a las personas en situación de calle que favorezca intercambios, la cooperación y la difusión de innovaciones.	N° de países que integran formalmente la red regional sobre políticas integrales para personas en situación de calle	2016 Al momento Uruguay y Costa Rica oficializaron su participación en la red	2	2018 6 países oficializan su participación	Documentos oficiales de adhesión a la Red	



	- Sensibilizar las instituciones públicas, los organismos nacionales e internacionales y la sociedad civil para una mayor priorización de la temática.	N° de documentos oficiales nacionales e internacionales en los que se prioriza la situación de calle	2016 no existen documentos internacionales y nacionales de referencia	0	2018 1 documento internacional de referencia y 6 documentos nacionales de referencia	Documentos oficiales
Resultados previstos (R)	R.1 Establecida formalmente y puesta en funcionamiento una red regional sobre políticas de atención a las personas en situación de calle, entre las instituciones públicas de los 6 países, y abierta a otros posibles países participantes.	N° de países que integran formalmente la red regional sobre políticas integrales para personas en situación de calle N° de nuevos países interesados en hacer parte de la red	2016 Al momento solamente Uruguay y Costa Rica oficializaron su participación en la red 2016 Al momento no hay otros países interesados en ser parte de la red	2 0	2018 6 países oficializan su participación 2018 Al menos 4 nuevos países interesados a ser parte de la Red	Documentos oficiales de adhesión a la Red Documentos oficiales de interés en la Red
	R.2 Revisadas y fortalecidas las políticas nacionales de atención a las personas en situación de calle de los 6 países involucrados	N° de políticas públicas nacionales revisadas	2016 Uruguay cuenta con una política nacional fortalecida	1	2018 6 países cuentan con políticas nacionales fortalecidas	Documentos oficiales que presentan los cambios ocurridos
	R.3 Compartidas y perfeccionadas herramientas de carácter regional para incrementar la eficacia de las políticas de atención a las personas en situación de calle (lineamientos orientadores sobre conceptualización	N° de documentos oficiales nacionales e internacionales en los que se prioriza la situación de calle N° de estudios e investigaciones comparadas sobre la	2016 no existen documentos internacionales y nacionales de referencia 2016 Al momento no existen estudios comparados sobre la temática	0 0	2018 1 documento internacional de referencia y 6 documentos nacionales de referencia 2018 Al menos 2 estudios comparados	Documentos oficiales Estudios



	n del fenómeno, su evaluación y monitoreo y estándares para la prestación de servicios).	temática en los 6 países participantes			s sobre la temática en la región	
	R.4 Sensibilizadas las instituciones públicas, los organismos nacionales e internacionales y la sociedad civil para la priorización de la temática.	N° de documentos oficiales nacionales e internacionales en los que se prioriza la situación de calle N° de actividades públicas periódicas sobre la temática	2016 no existen documentos internacionales y nacionales de referencia 2016 En 2015 se ha realizado el Primer Foro internacional sobre situación de calle pero a nivel de alcaldías	0 1	2018 1 documento internacional de referencia y 6 documentos nacionales de referencia 2018 Instaurado Foro periódico latinoamericano sobre situación de calle	Documentos oficiales

	A.1.1 Finalización de la institucionalización de la Red a través de la firma del acuerdo por la totalidad de los organismos públicos participantes de los 6 países involucrados	Actividad de gestión y comunicación para la adhesión formal de todos los países a la red Costes: personal técnico y administrativo
	A 3.1 Elaboración de una propuesta de lineamientos regionales sobre conceptualización y estándares mínimos para la prestación de servicios.	Actividad de gestión y comunicación para la formulación de una propuesta Costes: personal técnico y administrativo
	A 3.2 Seminario de discusión sobre conceptualización, monitoreo y evaluación y estándares mínimos de la prestación de servicios.	Realización seminario con 15 participantes Costes: personal técnico, administrativo, de apoyo, viajes, per diem, transportes locales
	A 4.1 Producción de material para el conocimiento de la temática tanto a nivel técnico como divulgativo y de incidencia.	Realización 1 publicación y materiales divulgativos y de visibilidad en cada país Costes: publicaciones, actividades de visibilidad
Actividades (A)	A 4.2 Realización de un Foro Internacional sobre las políticas nacionales para las personas en situación de calle, involucrando a Organismos nacionales, internacionales y sociedad civil.	Realización Foro abierto Costes: personal técnico, administrativo, de apoyo, viajes, per diem, transportes locales, expertos



2.4. Plan de acción actualizado para actividades futuras del proyecto.

2018				2019										Órgano de ejecución	
Semestre 2				Semestre 1					Semestre 2						
Actividad	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9		10
Revisión entre pares															MIDES, Expertos contratados
Seminario presentación y discusión revisión entre pares															MIDES (en colaboración con los otros participantes)
Publicación y difusión de la revisión entre pares															MIDES, IILA, otra institución a definir entre los cosolicitantes o contratada
Segunda Reunión presencial grupo de trabajo (en ocasión del Seminario)															MIDES
Realización asistencias técnicas para revisión y fortalecimiento políticas															MIDES (en colaboración con los otros participantes)
Seminario regional de alto nivel de discusión															MIDES, IILA, otra institución a definir entre los cosolicitantes o contratada
Publicación y difusión herramientas orientadoras de la acción estatal															MIDES, IILA, otra institución a definir entre los cosolicitantes o contratada
Tercera Reunión grupo de trabajo (en ocasión del Seminario)															MIDES
Producción y difusión de documentos de soporte a la acción de sensibilización															MIDES (en colaboración con los otros participantes)
Foro internacional público															MIDES, IILA
Gestión y seguimiento															MIDES, IILA
Evaluación externa															

A partir de la segunda reunión del grupo de trabajo está previsto iniciar un proceso de evaluación interna de las actividades realizadas. Dicha evaluación se realizará también en ocasión de la tercera reunión y de la última. En cada reunión se producirá un informe final.



En el diseño se incluyó también un proceso de evaluación externa al finalizar el proyecto. Desde la asistencia técnica se nos indicó que en caso de realizarse dicha evaluación no pueden utilizarse fondos del Proyecto una vez finalizado el mismo, por tanto se dejará sin efecto su realización.

3. Beneficiarios / entidades afiliadas y otros tipos de cooperación

3.1. ¿Cómo valora Ud. la relación entre los beneficiarios / entidades afiliadas de este Contrato de Subvención (es decir, los que hayan firmado el mandato del Coordinador o la declaración de la entidad afiliada)?

Como se expresara anteriormente en general tanto los beneficiarios como las entidades asociadas han demostrado compromiso y profesionalismo a la hora de asumir las responsabilidades acordadas.

En el caso de Chile, Costa Rica y Colombia se ha mantenido un vínculo muy fluido desde el inicio del Proyecto. Brasil y Paraguay se encuentran más débiles, sin embargo las actividades lograron realizarse.

En el caso de Paraguay hubo un cambio en el referente institucional a inicios de 2018, con quien se establecieron los primeros acuerdos de trabajo, y se logró coordinar la visita técnica diagnóstica. Sin embargo este mes, asumieron nuevas autoridades al frente del gobierno y están en pleno proceso de reforma de la institucionalidad social, a la brevedad se espera contar con el nombramiento de un nuevo referente para el Proyecto.

3.2. ¿Cómo valoraría Ud. la relación entre su organización y las autoridades estatales de los países en que se lleva a cabo la acción? ¿Cómo ha afectado dicha relación al desarrollo de la acción?

Hasta ahora no han surgido inconvenientes, al contrario MIDES Uruguay está muy bien conceptuado por el resto de los países, dado que en este tema es uno de los referentes para la región. Esta legitimidad sin dudas afecta positivamente para que desde el MIDES se logre liderar y dinamizar las coordinaciones bilaterales y de toda la red en su conjunto.

3.3. Si es pertinente, describa su relación con cualquier otra organización implicada en la ejecución de la acción:

- Entidad(es) asociada(s) (en su caso)

Instituto Ítalo – Latino Americano (IILA) de Italia: Se cuenta con su respaldo técnico y asesoramiento en el marco de los términos acordados por el proyecto.

3.4. Si es pertinente, describa si ha habido contactos y sinergias con otras acciones.

Se han establecido contactos y sinergia con el proyecto Ciudades de Vanguardia “A place to call Home” promovido desde el IGH (Institute of Global Homelessness), con el objetivo de erradicar el sinhogarismo en el mundo. En este sentido Montevideo forma parte de esta campaña, para lo cual en el mes de abril se firmó un Memorando de entendimiento entre MIDES Uruguay y dicho Instituto.

3.5. Si su organización ha recibido previamente subvenciones de la UE con el fin de apoyar al mismo grupo destinatario, ¿en qué medida esta acción ha sido capaz de



desarrollar/complementar la(s) acción(es) previa(s)? (Detalle todas las subvenciones de la UE pertinentes previas).

No hemos accedido a subvenciones previas.

4. Visibilidad

¿Cómo se garantiza en esta acción la visibilidad de la contribución de la UE?

Se siguen las orientaciones brindadas en el manual de visibilidad.

Se reporta información para alimentar el sitio web <http://www.adelante-i.eu/red-calle>.

Se difunden las actividades realizadas en las web institucionales de los 6 países y se da difusión al boletín y al sitio web de Adelante. Se creó una cuenta Twitter para el proyecto a partir de la sugerencia del Equipo de Asistencia Técnica del Programa Adelante.

Tal como se puede visualizar en el Informe Financiero, se propone una redistribución que permitirá reforzar el rubro visibilidad para poder financiar dos productos audiovisuales en el marco del Proyecto, donde se dé cuenta de las actividades realizadas, los resultados obtenidos y se de difusión al aporte realizado por la Unión Europea.

La Comisión Europea puede decidir dar publicidad a los resultados de la acción. ¿Tiene alguna objeción a la posibilidad de que este informe sea publicado en la página web de EuropeAid? Si la respuesta es afirmativa, indique cuáles son sus objeciones.

No hay objeciones para la publicación del presente informe.

Nombre de la persona de contacto de la acción: Yanella Posente

Firma:

Localidad: Montevideo. Uruguay.

Fecha de envío del informe: 03/09/2018.